

Exp. UNC 0036745/2016 agreg.000117/2017

CORDOBA, **06 FEB 2017**

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Méd.. Verónica Ojeda Heredia como Jefa del Servicio de Clínica Médica en el Area Asistencial del Hospital Nacional de Clínicas, por la que fue designada por Resolución Decanal Nro 2628/15, a partir del 1-2-2017 por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que, el Sr. Director General del Hospital Nacional de Clínicas, Prof. Méd. Fabián Caballero toma conocimiento de la renuncia (fs.7);
- Que a fs. 10 el Sr. Decano toma conocimiento de la renuncia de la Sra Dra Verónica Ojeda Heredia;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Méd. Verónica OJEDA HEREDIA como Jefa del Servicio de Clínica Médica en el Área Asistencia del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-2-2017 por razones particulares.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZ**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nro.
RP.sm.

71

Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA